



**Debates de control político ante un escenario emergente:
Una revisión comparativa en dos periodos de gestión local en Bucaramanga**

Loren Liseth Castro Pérez
Brayan Felipe Delgado Cala
Fiorella Borge Rizzo
Andrés Mauricio Navarro Abaunza
Ekatherine Garavito Chtefan

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencia Sociales, Humanidades y Artes
Programa de Comunicación Social
Bucaramanga, Colombia
2017



Proyecto de Investigación

**Debates de control político ante un escenario emergente:
Una revisión comparativa en dos periodos de gestión local en Bucaramanga**

Loren Liseth Castro
Brayan Felipe Delgado
Fiorella Borge Rizzo
Andrés Mauricio Navarro
Ekatherine Garavito Chtefan

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencia Sociales, Humanidades y Artes
Programa de Comunicación

Bucaramanga, Colombia
2017



Proyecto de Investigación:

**Debates de control político ante un escenario emergente:
Una revisión comparativa en dos periodos de gestión local en Bucaramanga**

Loren Liseth Castro
Brayan Felipe Delgado
Fiorella Borge Rizzo
Andrés Mauricio Navarro
Ekatherine Garavito Chtefan

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar título de:
Comunicador Social

Directora: Ysabel Cristina Briceño Romero

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencia Sociales, Humanidades y Artes
Programa de Comunicación Social

DEDICATORIAS

A Dios.

*Por habernos concedido la oportunidad de llegar hasta este punto, con su infinita bondad y su amor, logrando los objetivos que teníamos al inicio de este gran reto.
Recordamos todos aquellos momentos de agotamiento y frustración en los que nos sentimos sin fuerzas y entonces pedimos a Dios paciencia y capacidad de lucha para seguir con nuestra tesis y no morir en el intento.*

A nuestros padres.

Por su apoyo y comprensión incondicional en todo este proceso, sus consejos, su disposición, por su motivación y fe para con nosotros, que sin duda se convirtieron en una fuente de energía que nos orientaba a perseverar y ser constantes. Pero especialmente por su inmenso y desinteresado amor.

A nuestra maestra.

Lic. Ysabel Cristina Briceño Romero por su tiempo, motivación, apoyo, perfeccionismo y compromiso con nuestra investigación. Fue su labor profesional y constante la que nos permitió materializar este sueño que valoramos y agradeceremos siempre.

PDTA: Profe “al fin” terminamos la tesis.

*“Los grandes logros generalmente nacen del gran sacrificio y nunca
como resultado del egoísmo.”*

Napoleón Hill

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Unab) por darnos la bienvenida al mundo del conocimiento, por las oportunidades que nos ha brindado y que sin duda han hecho incomparable este proceso, y por permitirnos ampliar nuestros saberes a partir de las herramientas que a nuestra disposición fueron puestas para incitar este camino a convertirnos en profesionales íntegros.

En la vida, a nuestra familia le corresponde la importante tarea de ayudar al progreso, por eso queremos agradecer a nuestros padres por la tenacidad, la dedicación y la constancia con la que nos enseñaron a afrontar la existencia.

A los maestros, especialmente a nuestra querida directora de tesis, Ysabel Cristina Briceño, gracias por su paciencia, disciplina, constancia y compromiso para conducirnos por la ruta del descubrimiento. Gracias por apoyarnos en este reto porque sin su trabajo no habría sido posible redactar estas páginas.

RESUMEN

Esta propuesta investigativa se centró en el análisis discursivo del Concejo Municipal de Bucaramanga ante un escenario político emergente. Las Actas Ordinarias, documentos donde se condensa la participación de los concejales en las sesiones del Concejo Municipal, fueron los insumos para este trabajo. El proyecto busca evaluar posibles cambios en el debate de control político de los concejales a partir de la llegada de Rodolfo Hernández Suárez, un actor político emergente. Se realiza una comparación entre dos periodos políticos diferentes, uno tradicional (2012), y uno novedoso (2016); ejercicio que permite evidenciar a manera de conclusión que, el impacto de un 'outsider político' en el gobierno genera cambios y transformaciones en la forma en que el Concejo Municipal ejerce el control sobre la administración pública, principalmente en la manera de producción de los discursos y en la intensidad en que se realiza veeduría política. Los resultados reportan un aumento de la participación de los concejales en el período experimentado con un actor emergente como alcalde, con un crecimiento de posturas críticas ante la administración local.

PALABRAS CLAVES: Control político, 'outsider político', análisis de contenido, Concejo Municipal, Bucaramanga.

ABSTRACT

This research proposal focused on the discursive analysis of the Municipal Council of Bucaramanga before an emerging political scenario. The Ordinary Acts, documents where the participation of the councilors is condensed in the sessions of the Municipal Council, were the inputs for this work. The project seeks to evaluate possible changes in the debate of political control of the councilors from the arrival of Rodolfo Hernández Suárez, an emerging political actor. A comparison is made between two different political periods, one traditional (2012), and one new (2016); This exercise makes it possible to show that the impact of a 'political outsider' on the government generates changes and transformations in the way in which the Municipal Council exercises control over the public administration, mainly in the manner of production of speeches and in the intensity in which political oversight is carried out. The results report an increase in the participation of the councilors in the period undergone with an emerging actor as mayor, with a growth of critical positions before the local administration.

KEYWORDS: Political control, 'political outsider', content analysis, Municipal Council, Bucaramanga.

ÍNDICE

Introducción.....	10
I. Planteamiento del problema.....	12
1.1.- Premisa General.....	14
1.2.- Pregunta de investigación.....	14
1.3.- Objetivos.....	14
1.3.1.- Objetivo General.....	14
1.3.2.- Objetivos Específicos.....	14
1.4.- Justificación.....	15
II. Marco teórico.....	16
2.1.- Estado del arte.....	16
2.2.- Sobre actores políticos emergentes.....	18
2.3.- Sobre comunicación política.....	20
2.4.- Sobre control político.....	21
2.4.1.- Control político en Colombia.....	22
2.4.2.- El Concejo Municipal de Bucaramanga como escenario de control político.....	23
2.4.2.1.- El control político en Bucaramanga: dos periodos.....	24
2.4.2.1.1.- Periodo 1: 2012-2015.....	24
2.4.2.1.1.2.- Periodo 2: 2016-2019.....	26
III. Metodología.....	29
3.1.- Las Actas como documento de revisión.....	30
3.2.- Sobre el periodo.....	30
3.3.- Criterios de selección de los concejales.....	32
IV. Resultados.....	37
4.1.- Comparación generalizada.....	37
4.1.1.- Tipo de sesión en el Concejo Municipal periodo 2012 - periodo 2016.....	37
4.1.2.- Tema de la sesión del Concejo Municipal periodo 2012 - periodo 2016.....	37
4.2.- Asistencia de los concejales periodo 2012 - periodo 2016.....	38
4.2.1.- participación de los concejales periodo 2012 – periodo 2016.....	38
4.3.- Sección 2: Control Político.....	39
4.3.1.- Posición de control político de los concejales en el Concejo Municipal periodo 2012 - periodo 2016.....	39
4.3.2.- Discurso de control político de los concejales, periodo 2012 - 2016.....	40
4.3.3.- Ejemplos del discurso de control político que ejercen los concejales, en el concejo municipal, periodos 2012-2016.....	41
Conclusiones.....	45
Bibliografía.....	47
Hemerografía.....	48

Páginas web consultadas.....	48
Otros documentos consultados.....	48

INTRODUCCIÓN

Esta investigación nació con el fin de detectar cambios en el control político y en la gestión de periodos distintos (2012 - 2016) en la alcaldía de Bucaramanga. Se ha usado la información que se deriva de las sesiones del Concejo Municipal como base para la investigación.

Ante la elección de Rodolfo Hernández Suárez como alcalde de la ciudad, y ante un panorama novedoso y con propuestas diferentes a las tradicionales que se han mantenido en el Concejo de Bucaramanga, se identificó a Hernández Suárez como un “outsider político”.

Para el caso de la presente investigación, la revisión de las Actas que se encuentran en la página del Concejo Municipal de Bucaramanga, se realizó en los periodos políticos 2012 - 2015 y 2016 - 2020. Esto con el fin de identificar el tipo de discurso político y los presuntos cambios o transformaciones que el control político pudiera sufrir dentro del Concejo Municipal de Bucaramanga, como una entidad de acción del control político estatal.

En este documento el lector podrá encontrar en el primer capítulo toda una problematización que contextualiza la investigación y donde además se identifican los principales objetivos planteados.

En el segundo capítulo podrán verse los principales autores y las nociones teóricas que acompañaron este trabajo basado principalmente en José Rivas Leone, Guillermo O'Donnell, José Luis Dader, Diamint Rut, Laura Tedesco y Josep M Vallés. Además, podrá identificar las pautas conceptuales que marcaron el recorrido investigativo de este trabajo.

El tercer capítulo se compone de una descripción de la metodología aplicada en los temas que aquí podrán encontrarse; como, por ejemplo, los criterios de clasificación del material de trabajo, selección de los concejales y de los periodos a estudiar. Además de una muestra de las Actas y de la herramienta que se utilizó para condensar la información.

En el cuarto capítulo que corresponde a los resultados, se podrán observar gráficos que representan con valores las características del discurso y la acción de los concejales realizada en los períodos de sesión del Concejo Municipal de Bucaramanga, durante los meses de junio y julio de los años 2012 y 2016.

El capítulo quinto condensa diversas conclusiones que fueron identificadas a partir del análisis del instrumento de trabajo y de los resultados que en el capítulo anterior se muestran. Este capítulo se

centró en dar respuesta a la pregunta que dio inicio y sentido a esta investigación.

Finalmente, consideramos que lo más importante en esta investigación es que el lector podrá encontrar una propuesta de análisis del control político en un órgano administrativo como el Concejo Municipal. Ya que encontramos poca literatura sobre este tema, creemos que este trabajo puede servir como una herramienta de guía para futuras investigaciones sobre los debates del control político ante un escenario emergente a partir de la acción de vigilancia de los Concejos Municipales.

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El 25 de octubre de 2015 gana la alcaldía de Bucaramanga un empresario, sin antecedentes políticos. Este candidato, Rodolfo Hernández Suárez, logró convencer a los electores de la ciudad, contra todo pronóstico.

Con una diferencia de 4.470 votos sobre su adversario directo Carlos Arturo Ibáñez Muñoz, representante por el Partido Liberal Colombiano, Rodolfo Hernández Suárez, fue el designado por los bumanguenses para llevar las riendas de la alcaldía de la ciudad desde el año 2016 hasta el 2019. Su elección tomó por sorpresa a varios sectores de la ciudadanía y al Partido Liberal, que había ejercido la hegemonía en la ciudad durante los últimos 12 años. Incluso las encuestas eran contundentes. Según los sondeos, Ibáñez Muñoz sería el elegido. Rodolfo Hernández Suárez siempre se ubicó en el último lugar de la intención de voto, ya que en tales consultas de opinión, su popularidad no superaba del 11% político, toda vez que se daba por supuesto que, el gobierno del municipio continuaría¹.

El triunfo de Rodolfo Hernández Suárez, aunque exiguo, pues fue solo del 2% sobre Ibáñez, le entregó el primer cargo municipal y lo dejó frente a la responsabilidad de adelantar su programa y cumplir con la alta expectativa que supone el “voto anti político”. Durante la campaña electoral Rodolfo Hernández se centró en atacar a los políticos tradicionales, principalmente por corrupción, cuestionamientos a la contratación pública, los sobrecostos y los favores políticos que acompañaron las últimas administraciones.

El panorama político al momento de la llegada de Rodolfo Hernández Suárez evidencia la ausencia de su movimiento en el concejo². El alcalde electo está amparado por un partido político nuevo que no tiene representación en el Concejo Municipal de Bucaramanga.

A raíz de este escenario político emergente, originado por la elección de Rodolfo Hernández Suárez como alcalde de Bucaramanga, nos cuestionamos de qué manera podría expresarse el control político por parte de los concejales, ante un alcalde electo que no pertenece a ningún partido político tradicional.

En los primeros meses de gobierno del nuevo alcalde (2016), los entonces concejales en ejercicio

¹ Elecciones 2015, 25 de octubre de 2015, Vanguardia Liberal. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/resultados-elecciones/>

² El Movimiento Cívico Lógica, Ética y Estética es actual y novedoso pues se inscribió el miércoles 26 de noviembre de 2014 para participar en las elecciones del 25 de octubre de 2015 para el periodo 2016 - 2019.

tendrían que discutir, debatir y aprobar el plan de desarrollo del nuevo mandatario, y decidir facultades que deberían serle otorgadas. Este escenario podría ser complejo si se tiene en cuenta que la política del nuevo alcalde, según su propio discurso, consistiría en atacar frontalmente la corrupción, orquestada por el concejo, que se ha traducido en la cooptación de contratación, secretarías y personal.

Para detectar posibles cambios y transformaciones en el Concejo Municipal ante un escenario político emergente, se planteó la caracterización del discurso para evaluar la participación y acción de vigilancia de los concejales en dos escenarios de control político en tiempos distintos.

El primer escenario abarcaba del año 2012 al 2015 cuando se encontraba al mando Luis Francisco Bohórquez, quien contaba con una importante nómina de concejales que compartían familiaridad ideológica al identificarse con el mismo partido político.

En el segundo escenario que se encuentra en curso y que va desde el año 2016 hasta el 2020, se encontró que no existían participantes del Movimiento Lógica, Ética y Estética en el Concejo, partido político al que pertenece el actual alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández Suárez.

Se identificó a Rodolfo Hernández Suárez como un ‘outsider político’ debido a que, como lo explica Rivas Leone (2003), los ‘outsider políticos’ ejercen acciones que permiten establecer dinámicas nuevas en los debates de control político pues “la relación entre la política tradicional y las nuevas formas de liderazgo se transforman no solo por una excesiva personalización de la política y del poder, sino por el discurso que identifique a las nuevas formas de hacer política” (p.82).

De esta forma surgió la inquietud de identificar si ante la aparición de un escenario político emergente en el Concejo Municipal se transforman los discursos existentes en el debate local del control político por parte de los concejales.

1.3.- PREMISA GENERAL

Al iniciar nuestra investigación, asumimos como premisa que la llegada de un actor político emergente frente a un panorama de control político tradicional podría estimular cambios en el discurso de los concejales de Bucaramanga, en algunos temas específicos para la gestión de la ciudad.

1.4.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- ¿De qué manera se expresa el control político local ante la aparición de un alcalde sin representación en el Concejo Municipal?

1.5.- OBJETIVOS

1.5.1.- OBJETIVO GENERAL

- Evaluar posibles cambios en el debate de control político en el Concejo de Bucaramanga, a partir del surgimiento de un actor político emergente como Rodolfo Hernández Suárez.

1.5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar una revisión comparativa del control político local en Bucaramanga en el período 2012 y 2016, en la intervención de ocho concejales en el Concejo Municipal, según las categorías: asistencia, participación, tono discursivo en centro del discurso.

2. Analizar las intervenciones de control político de la segunda sesión ordinaria de las Actas derivadas del Concejo Municipal de Bucaramanga en los meses de junio y julio de los años 2012 y 2016.

1.6.- JUSTIFICACIÓN

Este proyecto nace bajo la necesidad de identificar los cambios discursivos que se han presentado en el debate local de control político ante el surgimiento de una variable política emergente.

Con la llegada inesperada de Rodolfo Hernández a la alcaldía de Bucaramanga, se generan variantes en la estructura del gobierno de la ciudad; una parte importante de esa estructura es el equipo que hace contrapeso a la gestión de un alcalde: los concejales. Por ese motivo, es determinante descubrir y establecer la capacidad que posee el Concejo Municipal para adaptarse un entorno político emergente.

Según la Revista Semana, con la intención de voto en un 0%, Rodolfo Hernández era el candidato con más baja estimación para ser elegido. Este es un hecho que resulta bastante atractivo para el análisis de los efectos que trajeron los resultados de las elecciones que lo identificaron como alcalde de Bucaramanga para 2016. Esta característica fue uno de los valores controversiales para el análisis sobre cambios discursivos en esta investigación³.

En consecuencia, es importante puntualizar en la misión del nuevo alcalde de Bucaramanga, quien propone una ideología novedosa pero también polémica, y en su intención de cercanía con el equipo de concejales electos.

En vista del enfoque discursivo que el alcalde mantuvo durante toda su campaña y también al momento de su posesión, es vital para esta investigación, llegar a la esencia de las acciones administrativas y determinar si se cumple o no lo planteado, si hay o no transformaciones en el discurso político, y si las hay, identificar si estas se generan a partir de la influencia de los concejales.

Se considera necesario entender la noción de control político para identificar si efectivamente las dinámicas de relación que surgen en estos espacios, están enfocadas en trabajar por el bienestar de la ciudadanía y el orden civil. No basta con comprender lo que se entiende por control político, sino en que es necesaria la evaluación de asuntos como: la coherencia que existe entre su significado y las acciones que realizan los miembros dentro de un órgano de control como el Concejo Municipal

Consideramos que nuestra investigación podría ser un antecedente para próximas investigaciones en este tema, de tan escasa literatura.

³ *Y al fin, ¿quién ganó y quién perdió en las elecciones?*, 31 de octubre de 2015, Revista Semana. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/resultados-elecciones-2015-quien-gano-quien-perdio/448220-3>

II.- MARCO TEÓRICO

El marco teórico de esta investigación se centra en dos grandes nociones: *comunicación política* y *control político*. Igualmente, ha sido necesario comprender cuáles son las características atribuidas a *actores políticos emergentes*. Este panorama teórico está enfocado en una reflexión latinoamericana que, para el caso específico de control político, aún es escasa.

Las bases de datos que se utilizaron para el arqueo documental fueron principalmente *Google Scholar*, *EBSCO host*, y *Proquest RefWorks*, estas últimas como parte del Sistema de bibliotecas Unab (SIBU). La primera dificultad que se presentó fue la selección de material que estuviera enfocado en la dinámica que se quiere investigar.

Para esta investigación se realizó un arqueo documental sobre bibliografía disponible en nuestro objeto de estudio. Una de las dificultades fue la escasa literatura en el tema abordado, principalmente porque nuestro tema de investigación es nuevo y tiene poco desarrollo teórico.

2.1.- ESTADO DEL ARTE

En materia de comunicación política la mayoría de textos relacionados con el tema están guiados hacia la interacción de gobernantes con la sociedad o de la manipulación mediática que estos ejercen en sus sistemas políticos.

No obstante, hemos encontrado escaso material sobre la reflexión específica de la comunicación entre los mismos actores políticos. Es probable que el tema de control político, y el tema de comunicación política, tendencia de pocas décadas, no tengan una reflexión y un desarrollo teórico profuso. Fue útil el trabajo de Dader (1983), Meadow (1980), Canel (2006), Vallés (2000), cuyas nociones sobre la comunicación política fueron tomadas como referencia.

Por su lado para autores como, Carreras (2012), Leone (1993,1998), Diamint y Tedesco (2014), surge la preocupación por comprender la manera como inciden los actores políticos emergentes dentro de un contexto que ejerce control político.

Sobre '*actores políticos emergentes*' en el contexto latinoamericano y nacional para tener un acercamiento a la relación de estos con sus pares, hemos encontrado estudios como el de Diamint y Tedesco (2014) En '*El liderazgo político sudamericano en perspectiva comparada*' en el que se

destaca la necesidad de conocer y evaluar el comportamiento y las consecuencias de los actores políticos emergentes, cuando estas figuras reducen su rol a tan solo ejercer el populismo como bandera de entrada:

“Cada vez más, los líderes se convierten en actores cruciales, que explican tanto el deterioro de la democracia, el aumento de su déficit y la transformación delegativa, plebiscitaria y populista, como la profundización republicana. Esto ha marcado la necesidad de profundizar el estudio de los liderazgos políticos, más aún si tenemos en cuenta que este es un tema poco abordado por la ciencia política latinoamericana”. (Diamint y Tedesco, 2014, p.36).

En América Latina, han surgido actores tipificados como outsider político. José Rivas Leone (2004), en su investigación, *‘agotamiento partidista. Del cambio moderado al cambio acentuado en Venezuela 1993-1998’*. Reconoce que en 1998 se ratifica un cambio en Venezuela por el triunfo del “outsider” Hugo Chávez Frías, y del Movimiento V República (MVR); dicho fenómeno lo reconocieron como “cambio acentuado”.

Carreras (2012), en su investigación *‘presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori’* menciona que políticos ‘outsiders’ lograron llegar a la presidencia en diferentes países latinoamericanos. (Alberto Fujimori en Perú, Hugo Chávez en Venezuela, y Rafael Correa en Ecuador). Lograron cambiar la Constitución de sus países y se mantuvieron en el poder por periodos prolongados.

En el contexto colombiano, se pueden citar algunos casos de surgimiento de este tipo de liderazgo. Uno de ellos es, Antanas Mockus, exalcalde de Bogotá y excandidato presidencial, reconocido como un outsider en la política colombiana, de “liderazgo novedoso”, que supo convertirse en el símbolo de la no corrupción en el país. (Diamint y Tedesco, 2014, p.38).

Estas investigaciones fueron útiles para entender las definiciones de outsider político y control político, sin embargo, uno de los autores que nos brindó herramientas teóricas para entender más el concepto de control político fue O'Donnell (1997), quien reflexiona en contexto sobre el control de los organismos del estado y menciona que para emprender acciones desde el control rutinario hasta sanciones penales, en relación con actos y omisiones de otras agencias del estado pueden, en principio o presuntamente, ser calificadas como ilícitos.

2.2.- SOBRE ACTORES POLÍTICOS EMERGENTES (OUTSIDER POLÍTICOS)

Rivas Leone (2003), estudia el nacimiento de los ‘outsider políticos’ desde los factores sociales que originan la emergencia de actores políticos nuevos.

“Una de las características de las sociedades modernas, viene dada por la división patológica de la política entre una política tradicional, cuyo ejercicio se concentra en la forma partido, y el advenimiento de nuevas formas de hacer política, que se expresa en la acción de los nuevos movimientos, caudillos, o en los outsiders, fomentando lo que se ha convenido en llamar anti política. Por ejemplo, una de las grandes dificultades de nuestras democracias radica en el hecho de que a los puestos de dirigentes lleguen los mejores, pues el valor de la democracia representativa se basaba en la garantía y posibilidad de seleccionar los mejores dirigentes”. (p.81).

Rivas Leone (2003), define el rol que ejercen los ‘outsiders políticos’ al momento de establecer nuevas dinámicas en los debates de control político. “Funcionando como representación de ideales del pueblo, debido a que la relación entre la política tradicional y las nuevas formas de liderazgo se transforman no solo por una excesiva personalización de la política y del poder, sino por el discurso que identifique a las nuevas formas de hacer política (neo populistas), en las que el líder se presenta como el líder salvador o mesías” (p.82).

Rivas Leone (2003), señala que, en la última década del milenio, (1990-2000) se producen cambios apreciables en nuestros contextos políticos latinoamericanos. Particularmente en lo que concierne a la composición de nuestros sistemas políticos. “Esto trae consigo una serie de transformaciones que replantean y naturalmente afectan desde la gobernabilidad democrática, pasando por la correlación de fuerzas, hasta el avance de nuevos actores políticos y modos de participar entre otros”. (Rivas Leone, 1993-1998, p.3).

El outsider político Hugo Chávez Frías, al llegar a la presidencia provocó el colapso de las instituciones y los partidos que se fueron alejando cada vez más del ciudadano. “La incapacidad de los partidos y de los líderes para interpretar el mensaje del Caracazo, las luchas intestinas en el gobierno de Carlos Andrés Pérez y la miopía de Rafael Caldera son hechos que han marcado la caída de los políticos y de los partidos tradicionales” (Diamint y Tedesco, 2014, p.40). Con fuertes diferencias sociales y el apoyo del colectivo de las clases sociales más necesitadas, basó su gestión y de paso su gobierno en una política asistencialista. Causó tanto efecto que incluso su liderazgo transformó la política en su país, al punto que le apostó a las metas comunes, sin prever el daño que causó la revolución bolivariana a la economía de su país.

Los cambios en la política nacen cuando se dejan de aportar elementos de orden y organización por parte de los organismos de control ante la ciudadanía, puesto que altera las formas de pensar, actuar y de concebir el entorno que los rodea.

En relación a esto, la teoría deliberativa responde a las incógnitas que emergen alrededor de los actores políticos emergentes y sus partidos. Monsiváis (2014), explica la importancia de la teoría a la hora de entender cómo funcionan estas dinámicas en los entornos de poder estatal:

“La teoría deliberativa defiende una concepción de la democracia en la que tienen centralidad los procesos de diálogo y justificación públicos. En vez de imaginar la democracia como un sistema para procesar intereses que se expresan de manera antagónica y competitiva, la democracia deliberativa apela a la construcción de foros públicos que sirvan para alcanzar acuerdos sobre la base del intercambio de razones y justificaciones. Esta teoría ha contribuido a formular una comprensión normativa más robusta de la política y la legitimidad democráticas, ha dado lugar a una fructífera agenda de investigación sobre procesos que acontecen en las instituciones representativas y en la esfera pública, y ha servido para impulsar experimentos e innovaciones institucionales dirigidos a involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos y, en general, a fortalecer a la democracia”. (p.471).

Este concepto se dirige específicamente a las relaciones de percepción entre el Estado y el pueblo, y del cómo estas generan movimientos ciudadanos capaces de revelarse cuando dicha percepción se torna inestables y discontinuada. La falta de garantías por parte de quienes gobiernan genera una incertidumbre en el ciudadano activo quien no tiene otra manera de revelarse más que la de una participación inclusiva en los asuntos políticos de su contexto.

“La democracia deliberativa es una concepción de la política que describe la manera en que deben conducirse los agentes políticos y las instituciones para alcanzar determinados ideales políticos. Así como hay modelos de la democracia que enfatizan los aspectos directos, participativos, liberales o republicanos de la democracia, así habría también un modelo deliberativo que le da centralidad al debate y a la justificación pública. Cuando se habla del modelo deliberativo de la democracia, sin embargo, se alude más a una perspectiva normativa de la política que a un sistema teórico del que se obtiene un conjunto de prescripciones o predicciones claras y unívocas” (Monsiváis, 2014, p.471).

2.3.- SOBRE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Siendo un concepto amplio, la comunicación política abarca las fases del proceso político, algunos autores propuestos para esta investigación definen la comunicación política bajo una misma raíz, pero con distintos fines. Según Rincón (2004), se trata de un discurso político y una política comunicativa que mezcla agentes y escenarios clásicos de la representación política con otros agentes, discursos y espacios otrora al margen del juego político, produciéndose así una interfaz entre el tradicional discurso político y los discursos y géneros provenientes del periodismo y el entretenimiento.

Según Dader (1983), la comunicación política tiene como propósito lograr acuerdos entre los gobernantes y los gobernados; es la transmisión de mensajes políticos con una finalidad clara: el emisor persigue producir una postura o conducta en el receptor. Este concepto define a los emisores y receptores desde la relación gobernante-ciudadano, y el rol que cada uno de ellos desempeña.

Según Meadow (1980), La comunicación política es cualquier intercambio de símbolos y mensajes que está condicionado por el sistema político y que, a su vez, influye en éste. El intercambio de símbolos y mensajes que, con un significativo alcance, han sido compartidos por, o tienen consecuencias para, el funcionamiento del sistema político.

También podemos reconocer el concepto de Canel (2006), cuando se refiere a la comunicación política como un proceso que implica a todos los actores de forma activa, pues todos operan, todos influyen, todos... interactúan. En definitiva, los significados que se transfieren no sólo el resultado de la acción de quien habla, sino del <<intercambio>> que se produce entre todos los implicados en el proceso. (p.25).

Cada uno de estos autores tiene una definición específica sobre la configuración del concepto de comunicación política, y cada uno explica una parte de las fases del proceso político, pero el autor que se ajusta a este proyecto de investigación y al término exacto de comunicación política vista desde los modos de relación interno es Josep M. Vallés. En su texto *Ciencia política Una introducción* explica que la política no es concebible sin comunicación, es necesaria cuando hay que describir una situación que reclama una acción política, cuando hay que persuadir o movilizar un proceso. De este modo la comunicación política, según Vallés (2000), viene siendo el intercambio de mensajes de todo tipo que acompaña necesariamente a la toma de decisiones vinculantes sobre conflictos de interés colectivo. (p.299).

Este autor afirma que la comunicación política puede concebirse como una relación entre individuos en la que cada uno participa. Y que la comunicación se desarrolla en un entorno colectivo: la comunicación es una actividad en grupo. En este grupo se destaca la existencia de actores más atentos a los mensajes que circulan en el espacio político, y que después de interpretarlos y re elaborarlos, los re-emiten hacia su círculo de contactos (pp.303-304).

2.4- SOBRE CONTROL POLÍTICO

Para el politólogo argentino O'Donnell (1997), los mecanismos de control político deben estar sobre la línea de representación democrática pues los gobiernos tienen autonomía y responsabilidad para generar en sus comunidades la revisión constante de las políticas públicas ante el hecho de que periódicamente los gobernantes deben rendir cuentas ante las urnas (p.296).

Para entender la separación que este autor plantea en el concepto de mecanismos de control, formula dos vías, una horizontal y una vertical, la primera hace alusión a las elecciones electorales, y la otra a las instituciones del estado.

Las instituciones creadas para ejercer control político hacen parte del control horizontal que busca la prevención, la vigilancia y la fiscalización para sancionar las acciones realizadas por los funcionarios. De esta forma O'Donnell define el control horizontal *-accountability-* como:

“La existencia de agencias estatales que tienen autoridad legal y están tácticamente dispuestas y capacitadas -empowered- para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales o incluso -impeachment- en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificadas como ilícitos” (O'Donnell, 1998, p.19).

Las explicaciones de O'Donnell se centran en la necesidad de control político, más allá del voto resultado que autoriza a los funcionarios públicos. Para acercarse de una forma más clara a este postulado, Guillermo O'Donnell utiliza este ejemplo: “Está la idea de que el presidente, porque ha sido elegido por una mayoría popular, tiene el derecho y el deber de decidir lo que mejor le parezca. Las crisis son grandes generadoras de regímenes delegativos, donde el presidente dice: ‘vótenme, yo los voy a salvar, pero mientras sea presidente déjenme gobernar’.” (O'Donnell, 1998, p.19).

El control político se ejerce en los funcionarios de una administración democrática, esta administración está obligada a entregar informes o dar periódicamente su manejo sobre las políticas públicas. El control político previene mediante una fiscalización y verificación, que las políticas se cumplan correctamente, de lo contrario, los funcionarios recibirán sanciones penales.

2.4.1.- EL CONTROL POLÍTICO EN COLOMBIA

Según la Constitución Política de Colombia (1991), el control político en Colombia se ejerce en los cuerpos colegiados (Senado, Cámara de Representantes, Asambleas y Concejos; el objetivo de cada uno es exigir y garantizar el ejercicio de poder y la gestión gubernamental de manera transparente para así al mismo tiempo reclamar la responsabilidad política de quienes llegan a cargos de elección popular, Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes, y los respectivos equipos de gobierno que vendrían siendo la administración. el artículo 114 de la Constitución Política de Colombia indica que tanto al gobierno como a la administración les corresponde ejercer control político: “Artículo 114. Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y administración”.⁴

Se entiende que control político hace referencia a los asuntos propios de la democracia territorial, y se logra por diversos medios, a través de citaciones y debates, nombrando comisiones investigadoras, requiriendo informes al gobierno, empleando la moción de censura, aprobando el presupuesto nacional; la aplicación de estos medios cambia dependiendo del régimen político, y del sistema de gobierno que se tenga en cada estado.

El Congreso ejercerá determinadas funciones judiciales. Excepcionalmente la ley podrá atribuir función jurisdiccional en materias precisas a determinadas autoridades administrativas. Sin embargo, no les será permitido adelantar la instrucción de sumarios ni juzgar delitos.

Otras leyes también se encuentran establecidas dentro de la constitución que hablan sobre control político. El capítulo 4 que habla de los ministros y directores de los departamentos administrativos, menciona en el artículo 208, que tanto el congreso como los ministros deben atender a las citaciones hechas por el gobierno para presentar propuestas según la ley.

Por otro lado, las funciones que se deben tener presentes dentro de cada uno de estas ramas según el artículo 38 de la ley 136 de 1994 de la constitución de Colombia que define función como:

“Cuando se habla de función, hacemos referencia al significado del término en el sentido de inspección, fiscalización, comprobación, revisión o examen que adelantan los cuerpos colegiados de elección popular sobre la actividad que realiza el ejecutivo y la administración, con la finalidad de verificar que ajustan sus actos a las disposiciones establecidas en la Ley”.

Siendo así, el control político es la manera de estar al tanto y de hacer cumplir las leyes dentro de un sector del estado, todo esto con el fin de que marchen bien las funciones que están centradas en unos

⁴ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

actores políticos específicos como diputados y concejales.

2.4.2.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA COMO ESCENARIO DE CONTROL POLÍTICO

La Constitución de Colombia establece en su artículo 38, La figura de los concejales como actor local de las funciones del control político, en trabajo conjunto con los alcaldes.

Artículo 38°.- Funciones de control. Corresponde al Concejo ejercer función de control a la administración municipal. Con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas, así como al Personero y al Contralor. Las citaciones deberán hacerse con anticipación no menor de cinco días hábiles y formularse en cuestionario escrito. También podrá el Concejo solicitar informaciones escritas a otras autoridades municipales. En todo caso, las citaciones e informaciones deberán referirse a asuntos propios del cargo del respectivo funcionario.

Los concejales ejercen control político directamente sobre la gestión de los alcaldes, supervisando y haciendo seguimiento a la labor de gestión en la ciudad.

Para ello, los concejales cuentan con un recinto de deliberaciones permanentes sobre temas públicos que involucran la administración local: desde este espacio quedan registrados los debates que en distintos periodos se han realizado para supervisar la labor de los alcaldes, impulsada por el Concejo Municipal.

Los concejales son electos en votaciones regionales y pueden conformar, según la representación de sus partidos, un ambiente de oposición que podría determinar las características de control político.

El concejo de Bucaramanga ejerce control político basándose en normas, leyes, principios, objetivos y funciones, para ejercerlo bien, puesto que es la única manera en la que se ve reflejada el cómo los concejales ejercen el control político en el municipio. Según su reglamento interno:

“Siendo una Corporación Político-Administrativa, el concejo de Bucaramanga representa e involucra a la comunidad en el ejercicio de control político sobre la administración municipal, y en el estudio y aprobación de proyectos, ayudando a contribuir con los fines que tiene el estado en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta las leyes que se rigen en la Constitución Política de Colombia, el compromiso debe ser evidente por parte de los servidores públicos”. (Concejo de Bucaramanga, 2015).⁵

⁵ <http://www.concejodebucaramanga.gov.co/>

El concejo debe llevar a cabo sus principios corporativos basándose en los principios rectores que se rigen en la constitución, (Artículo 209, y el Art 5 de la Ley 136 de 1994),⁶ donde la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Dentro de los objetivos generales del reglamento, se destaca: promover una gestión pública responsable a través del control político oportuno y eficaz de las Entidades descentralizadas para evaluar la gestión de la Administración Pública Municipal y el cumplimiento de sus entidades frente al plan de desarrollo de la ciudad.

Los concejales de Bucaramanga al tener presentes sus funciones, optimizan el desarrollo que se lleva a cabo dentro del Concejo Municipal.

2.4.2.1.- EL CONTROL POLÍTICO EN BUCARAMANGA: DOS PERÍODOS

Podemos identificar dos períodos en Bucaramanga en la que una conformación similar del Concejo Municipal delibera y controla la gestión local, con dos escenarios políticos diferentes, como veremos a continuación.

2.4.2.1.1.- Periodo 1: 2012-2015

En el periodo 2012-2015. Bucaramanga tuvo como alcalde a Luis Francisco Bohórquez, representante del Partido Liberal Colombiano. De acuerdo con las votaciones regionales, durante este periodo, el Concejo Municipal quedó conformado por 19 concejales, con la siguiente distribución de partidos:

- Opción Ciudadana
- Partido Liberal Colombiano
- De la U
- ASI
- Polo Democrático
- Movimiento Alternativo Indígena
- Cambio Radical
- Centro Democrático

En las elecciones del año 2012, los concejales que quedaron representando al Concejo de Bucaramanga fueron:

⁶ Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=329>

Nombres	Partido
Pedro Nilson Amaya Martínez	Opción ciudadana
Martha Antolinez García	Liberal Colombiano
Javier Ayala Moreno	Liberal Colombiano
Cleomedes Villabona	De la U
Jaime Andrés Beltrán	Liberal Colombiano
Dionicio Carrero Correa	Liberal Colombiano
Jhon Jairo Claro Arévalo	ASI
Jorge Edgar Flórez Herrera	Polo Democrático
Henry Gamboa Meza	Liberal Colombiano
René Rodrigo Garzón Martínez	Liberal Colombiano
Nancy Elvira Lora	Liberal Colombiano
Nelson Mantilla Blanco	Movimiento Alternativo Indígena
Wilson Manuel Mora Cadena	Liberal Colombiano
Sonia Smith Navas Vargas	Liberal Colombiano
Uriel Ortiz Ruiz	Liberal Colombiano
Edinson Fabián Oviedo Pinzón	Cambio Radical
Jhon Marcell Pinzón Rincón	De La U
Wilson Ramírez González	Cambio Radical
Arturo Zambrano Avellaneda	Centro Democrático

Tabla 1: Conformación del Concejo Municipal en el período 2012 - 2015. Fuente: Página Concejo Municipal

Conformación de partidos 2012-2015

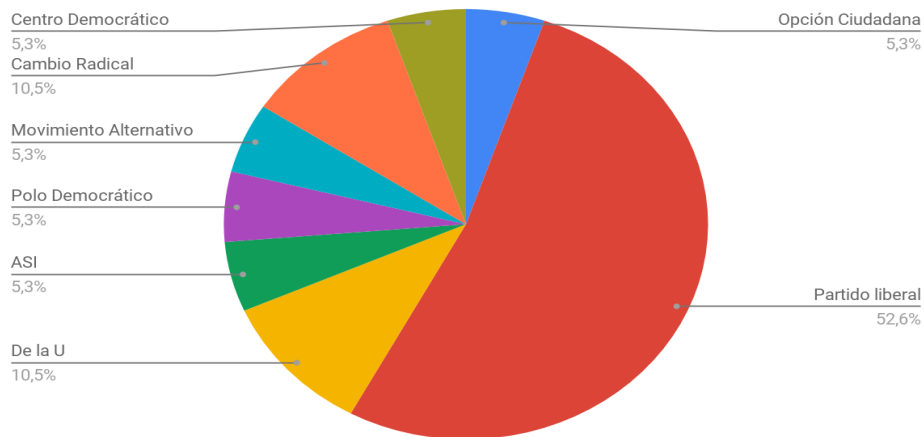


Gráfico 1: Conformación del Concejo Municipal en el periodo 2012-2015. Realización propia con datos del Concejo Municipal.

Puede verse que, en la conformación del Concejo Municipal, como instancia de control político, el 52,6% de los concejales, corresponden al Partido Liberal Colombiano, al cual representa el alcalde de turno.

2.4.2.1.1.2.- Período 2: 2016-2019

En el periodo de 2016-2019, queda elegido como alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez, representante del movimiento Lógica Ética y Estética. De acuerdo con las votaciones regionales, durante este periodo, el Concejo Municipal quedó conformado por 19 concejales, con la siguiente distribución de partidos:

- Opción Ciudadana
- Partido Liberal Colombiano
- De la U
- ASI
- Polo Democrático
- Movimiento Alternativo Indígena
- Cambio Radical
- Centro Democrático

Nombres	Partido
Pedro Nilson Amaya Martínez	Opción ciudadana
Martha Antolinez García	Liberal Colombiano
Javier Ayala Moreno	Liberal Colombiano
Cleomedes Villabona	De la U
Jaime Andrés Beltrán	Liberal Colombiano
Dionicio Carrero Correa	Liberal Colombiano
Jhon Jairo Claro Arévalo	ASI
Jorge Edgar Flórez Herrera	Polo Democrático
Henry Gamboa Meza	Liberal Colombiano
René Rodrigo Garzón Martínez	Liberal Colombiano
Nancy Elvira Lora	Liberal Colombiano
Nelson Mantilla Blanco	Movimiento Alternativo Indígena
Wilson Manuel Mora Cadena	Liberal Colombiano
Sonia Smith Navas Vargas	Liberal Colombiano
Uriel Ortiz Ruiz	Liberal Colombiano
Edinson Fabián Oviedo Pinzón	Cambio Radical
Jhon Marcell Pinzón Rincón	De La U
Wilson Ramírez González	Cambio Radical
Arturo Zambrano Avellaneda	Centro Democrático

Tabla 2: conformación del Concejo Municipal en el periodo 2016 - 2019. Fuente: Concejo Municipal de Bucaramanga.

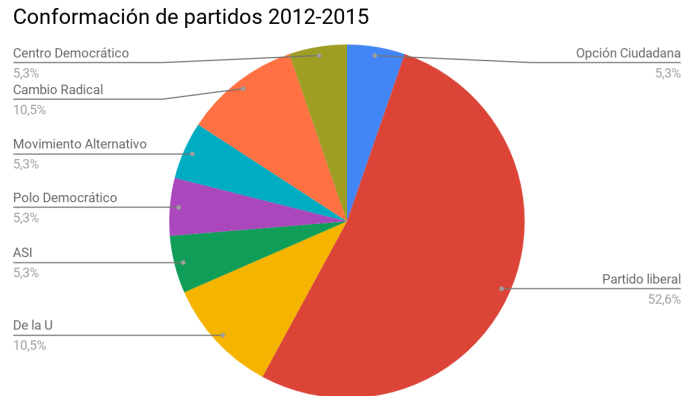


Gráfico 2: Conformación del Concejo Municipal en el periodo de 2016-2019. Realización propia con datos del Concejo Municipal.

Se puede ver que los concejales del periodo 2012-2015 quedaron reelegidos para el periodo de 2016-2019. Esto significa que el Partido Liberal Colombiano volvió a quedar como partido principal del Concejo Municipal.

Puede verse además que no hay representación en el Concejo Municipal, del movimiento emergente Lógica Ética y Estética, al cual representa el alcalde Rodolfo Hernández Suárez, lo que nos hizo suponer posibles cambios en el control político, como lo sostenemos en nuestra premisa, dado que existe una diferencia en los dos periodos: el partido político del alcalde del periodo 1 (2012 - 2015) cuenta con representación en el Concejo y el movimiento político del alcalde del periodo 2 (2016 - 2019) no cuenta con representación en el Concejo.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Esta investigación cuantitativa busca detectar cambios en el control político en la gestión de periodos distintos (2012 - 2016) en la alcaldía de Bucaramanga. Para esto se utilizó la información que se deriva de las sesiones del concejo municipal como base para este análisis.

Esta investigación es cuantitativa porque usa técnicas de revisión de textos que terminan representando numéricamente una realidad discursiva. Este método se ha estudiado desde los años sesentas y autores como Donald T. Campbell y Julián Stanley, quienes identificaban en el método cuantitativo una forma segura de obtener, ordenar y analizar el objeto estudiado.

También es pertinente para esta investigación un análisis de contenido ya que, la descripción y la sistematización de datos son características propias del contenido. En este sentido, Raúl Martín ha identificado en su trabajo ‘Estadística y Metodología de la Investigación’, que el análisis de contenido es una herramienta de investigación que tiene el fin de llegar a la descripción objetiva, cuantitativa y además sistemática, de cualquier contenido.

Este trabajo consiste en la revisión y el análisis de contenido de los ‘Debates de control político ante un escenario emergente’, que se reflejan en el Concejo de Bucaramanga y su situación organizativa actual.

Para esto se propuso la revisión de las Actas Ordinarias del Concejo Municipal ya que, en estos documentos institucionales se condensa la acción de control por parte de los concejales al gobierno de los ciudadanos. Así, se busca como objetivo evidenciar las características que componen los discursos del Concejo de Bucaramanga en dos periodos:

1. El primero que responde al año 2012, periodo en el que se encontraba Luis Francisco Bohórquez como alcalde de la ciudad.
2. El segundo que responde al año 2016, periodo en el que se encontraba Rodolfo Hernández Suárez como alcalde de la ciudad.

3.1. LAS ACTAS COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN

Las funciones de los concejales en ejercicio al cumplimiento de su labor, se condensan en las Actas Plenaria de carácter Ordinario y Extraordinario, que son los documentos oficiales que recogen los temas trabajados y debatidos en cada reunión del Concejo Municipal. Allí se presenta total cobertura y registro de las acciones de control político que puedan o no ser realizadas por los concejales.

Para esta investigación fueron tomadas como guías y bases de estudio, las Actas Ordinarias emitidas por el Concejo Municipal durante los años 2012 y 2016. Esto permitió identificar el comportamiento de los discursos de los concejales y su acción ante las condiciones administrativas en las que ejercían sus funciones.

Las Actas Ordinarias del Concejo de Bucaramanga se dividen en tres periodos por año:

- **Para el año 2012**

1. Actas Primer Periodo 2012: 52 Actas Ordinarias.
2. Actas Segundo Periodo 2012: 133 Actas Ordinarias.
3. Actas Tercer Periodo 2012: 192 Actas Ordinarias.

- **Para el año 2016**

1. Actas Primer Periodo 2016: 55 Actas Ordinarias.
2. Actas Segundo Periodo 2016: 132 Actas Ordinarias.
3. Actas Tercer Periodo 2016: 207 Actas Ordinarias.

Para los fines de esta investigación se seleccionaron las Actas del segundo periodo del año 2012 y el año 2016, de los meses de junio y julio respectivamente, con el fin de realizar una comparación del control político entre esos dos periodos.

3.2.- SOBRE EL PERIODO

Tratándose de una investigación comparativa se tomaron los años de 2012 y 2016, por motivos de características como:

1. Es el primer año administrativo de cada uno de los gobernantes.
2. Reciben los resultados del mandatario anterior y a la vez entran a gobernar sobre una forma de

mandato de su antecesor.

3. Por ser el primer año es el momento en el que mayor amplitud de acciones de control puede haber.
4. Es el primer momento de cambio, modificación, y toma de decisiones sobre las políticas anteriormente establecidas.

Al elegir los años sobre los que se trabajaría, también se determinó el momento con mayor presencia de control político por parte de los concejales dentro de estos dos periodos.

Por medio de una evaluación general a las Actas Corporativas del Concejo Municipal en su página web www.concejodebucaramanga.gov.co, se determinó que en los meses de junio y julio de cada periodo administrativo (2012 – 2016), era donde se evidenciaba mayor acción de control por parte de los concejales.

En la investigación se realizó un análisis de contenido de 133 Actas en el periodo 1 y 132 Actas en el periodo 2, para un total de 265 Actas analizadas, correspondientes al segundo periodo de sesiones de los años evaluados, como puede verse en la tabla 3.

ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA		
Año	Detalle	Número de Actas
Actas 2012	Actas primer periodo 2012	52 Actas
	Actas segundo periodo 2012	133 Actas
	Actas tercer periodo 2012	192 Actas
Actas 2016	Actas primer periodo 2016	55 Actas
	Actas segundo periodo 2016	132 Actas
	Actas tercer periodo 2016	207 Actas
TOTAL ACTAS ORDINARIAS 2012 – 2016		771 ACTAS
Total actas a evaluar: Actas Segundo periodo (2012 – 2016)		265 ACTAS A EVALUAR Segundo Periodo

Tabla 3: Ejemplo de la distribución y conteo de las Actas. Fuente: Propia.

3.4.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CONCEJALES

Dado que el Concejo Municipal está conformado por 19 concejales, se realizó una selección de aquellos que cumplieran los siguientes criterios comunes en ambos periodos de gobierno:

- Concejales que hubieran repetido en los dos periodos (2012 - 2015).
- Concejales que no hubieran sido presidentes del Concejo Municipal en ninguno de los periodos.

Finalmente, seleccionamos ocho concejales que cumplieran con estos criterios, sobre cuya participación y discurso se centró la revisión de las Actas, como puede verse en la tabla 4.

CONCEJALES SELECCIONADOS DEL PERIODO 2012 Y 2015	
CONCEJAL	PARTIDO POLÍTICO
Martha Antolinez García	Liberal Colombiano
Cleomedes Bello Villabona	De la U
Jaime Andrés Beltrán Martínez	Liberal Colombiano
Dionicio Carrero Correa	Liberal Colombiano
Jhon Jairo Claro Arévalo	ASI
Nancy Elvira Lora	Liberal Colombiano
Sonia Smith Navas Vargas	Liberal Colombiano
Wilson Ramírez González	Cambio Radical

Tabla 4: Selección de los concejales del año 2012 y 2015 según criterios de selección. Creación Propia.

Se diseñó una herramienta de trabajo para analizar los contenidos de las participaciones de los concejales en la Actas Ordinarias del Concejo de Bucaramanga. Este instrumento está dividido en las siguientes secciones:

1. Sección 1: Datos de participación general: En esta sección se caracteriza la participación del

concejal en la sesión, de acuerdo a:

- Asistencia.
- Participación en la sesión (si hay registro discursivo).
- Condición de citante.
- Tipo de sesión como proyecto de acuerdo, control político, cabildo abierto y otros.
- Personaje citado (en caso de que el concejal se haya referido a éste).

2. Sección 2: En esta sección se caracteriza el tipo de intervención que realiza el concejal en la sesión, de acuerdo a:

- El tema en el que centra su intervención.
- Centro del discurso: En esta categoría se establece si el discurso del concejal está encaminado por ejemplo en el alcalde, si se centra en la gestión, en la administración, o un tema específico, entre otras. Se creó con el fin de comparar el comportamiento del control entre 2012 y 2016 en base a quién o qué se centra el discurso.
- Tono discursivo: Existen 3 categorías, Positivo, Negativo, Neutral, que buscan determinar si el discurso político fue optimista, si fue negativo o si por el contrario se mantuvo en la equidad. Por positivo nos referimos a los comentarios que buscan alabar y elogiar al personaje o a la gestión, entre otras. Por negativo nos referimos a las intervenciones donde se resaltan los aportes negativos de la gestión administrativa ante el hecho del cual se habla. Y por neutral nos referimos a las intervenciones en donde se mantiene la objetividad del discurso.

3. Sección 3: Destacados: En esta sección se caracterizó el énfasis que el concejal hacía en su discurso, de acuerdo al centro de su participación. Allí se destacan frases contundentes de su intervención.

Las categorías anteriormente nombradas se resumen en la tabla 5.

INSTRUMENTO DE TRABAJO	
PRIMERA SECCIÓN DEL INSTRUMENTO DE TRABAJO	
Categoría de Datos	Descripción
AÑO	Se elige año 2012 o 2016
SESIÓN	Segunda
MES	Junio o Julio
CATEGORÍA	Se identifica el número de Acta a trabajar
CONCEJAL	Nombre del concejal
NÚMERO	Número que identifica al concejal
ASISTENCIA	Si está o no el concejal en la sesión
PARTICIPÓ	Si el concejal intervino o no en la sesión
CITANTE	Si interviene o no en ejercicio de su labor
TIPO DE SESIÓN	Se refiere al ejercicio de control político
PERSONAJE CITADO	Si lo hay se registra quién
SEGUNDA SECCIÓN DEL INSTRUMENTO DE TRABAJO	
Categoría de Datos	Descripción
TEMA	Tema que trata el concejal en su intervención
POSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO	¿En quién o en qué se centra su discurso?
DISCURSO DE CONTROL POLÍTICO	¿Cuál es el tono discursivo? Positivo, Negativo, Neutral
TERCERA SECCIÓN DEL INSTRUMENTO DE TRABAJO	
Categoría de Datos	Descripción
DESTACADOS	El énfasis que tuvo el discurso del concejal

Tabla 5: Secciones del instrumento de trabajo, categorías y descripción. Fuente: Propia.



Imagen 1: Ejemplo de las Actas disponibles en la Página web del Concejo Municipal, insumos para la investigación.

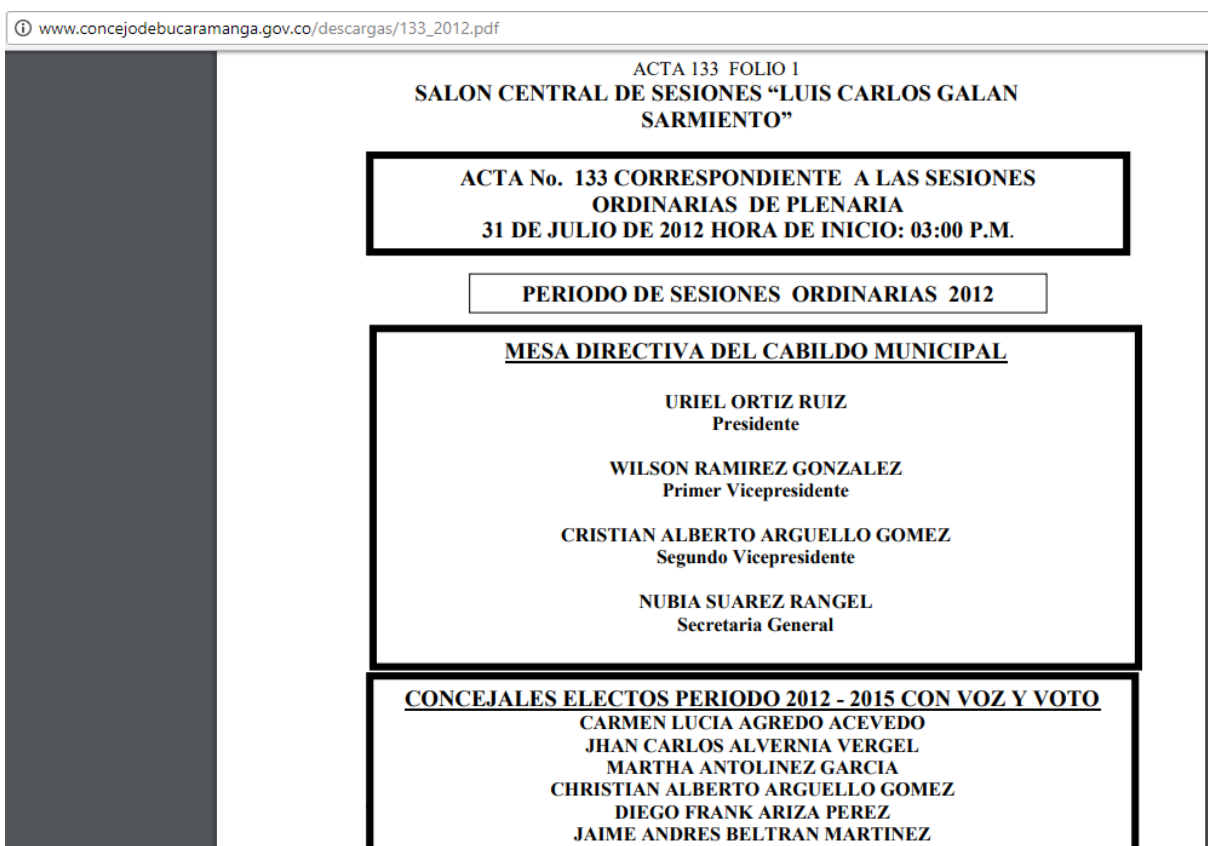


Imagen 2: Ejemplo del insumo de trabajo, Acta 133 del año 2012, Sesión Ordinaria. Fuente: Concejo Municipal de Bucaramanga.

www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/134_2016.pdf

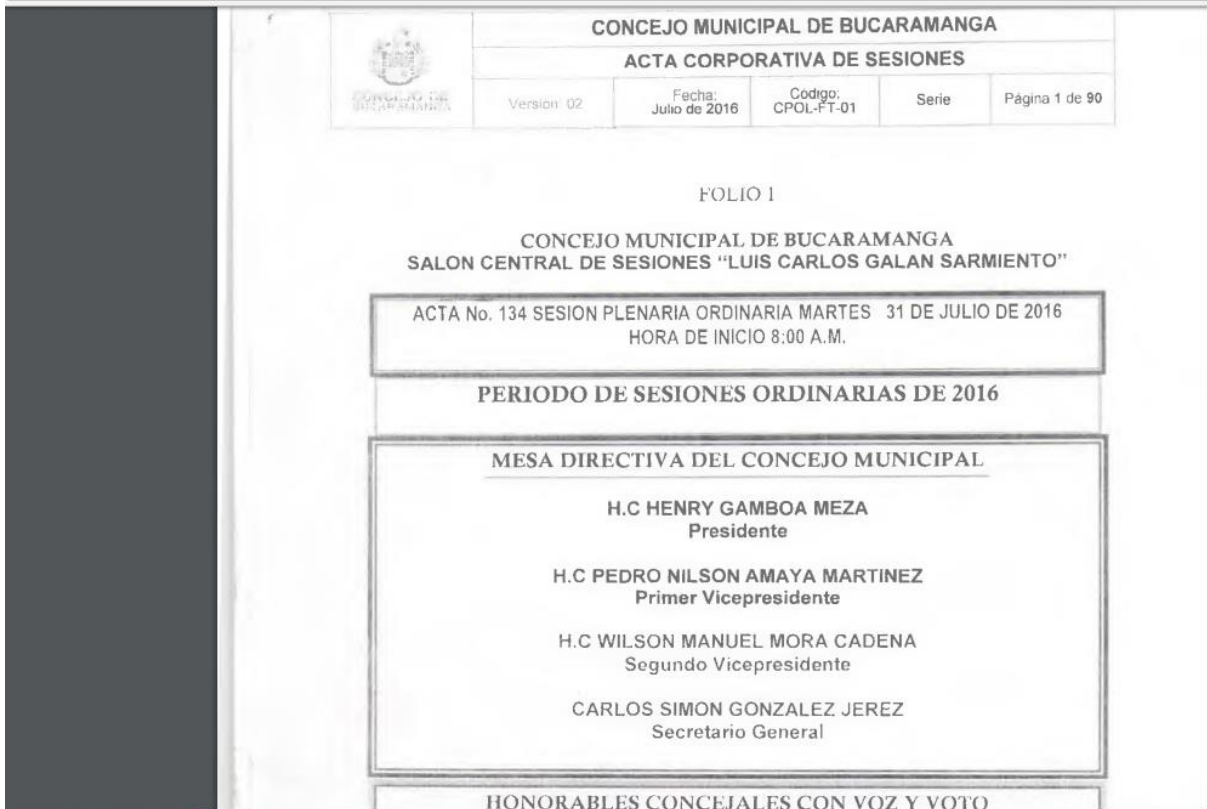


Imagen 3: Ejemplo del insumo de trabajo, Acta 134 del año 2016, Sesión Ordinaria. Fuente: Concejo Municipal de Bucaramanga.

Año	Surida	Mar	Actar	Concejat	Número	Absteneci	Participa	Citeste	Tipa de Surida	Presencia Citeste	Tema	Participa de Control Pol	Discusse de control pol	Destacador	
2016	Surida	Julia		134	MARTHA ANTOLENEZ GARCIA	6	Na	Na	Proyecto de Acuerdo						
	Expende	Julia		134	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	2	Na	Na	Proyecto de Acuerdo						
		Julia		134	JAMIE ANDRES BELTRAN MARTINEZ	3	Na	Na	Proyecto de Acuerdo						
		Julia		134	DIONICIO CARRERO CORREA	4	Si	Si	Na	Proyecto de Acuerdo		Variar	En la surida	Partitiva	Se quiere solicitar una propuesta para el Hospital Dr. Uribe y la sala de emergencia y debe haber un convenio que regule el proceso, que se mantenga, y debe haber una visita a cargo de salud para examinar cómo se cubren los procedimientos y poder tener un acta proyección.
		Julia		134	JHON JAIRO CLARO AREVALO	5	Si	Si	Na	Proyecto de Acuerdo		Variar	En la proyección	Partitiva	Le hacer entrega de informe de animalización a un inmueble especialmente dentro para el departamento temporal donde se proyecta ser la sede, el edificio de la construcción de ese lugar, y se encuentran en la zona pública.
		Julia		134	HENRI ETIENNE VIALORA	4	Na	Na	Na	Proyecto de Acuerdo		Variar			
		Julia		134	SOFIA SPITHAVAS VARGAS	7	Na	Na	Na	Proyecto de Acuerdo		Variar			
		Julia		134	WILSON RAFAEL GONZALEZ	8	Na	Na	Na	Proyecto de Acuerdo		Variar			
		Julia		133	MARTHA ANTOLENEZ GARCIA	6	Si	Si	Na	Otro	Institucional		En la surida	Partitiva	Se quiere solicitar una propuesta para el Hospital Dr. Uribe y la sala de emergencia y debe haber un convenio que regule el proceso, que se mantenga, y debe haber una visita a cargo de salud para examinar cómo se cubren los procedimientos y poder tener un acta proyección.
		Julia		133	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	2	Na	Na	Na	Otro	Institucional				
		Julia		133	JAMIE ANDRES BELTRAN MARTINEZ	3	Si	Si	Na	Otro	Institucional		En la surida	Partitiva	Se quiere solicitar una propuesta para el Hospital Dr. Uribe y la sala de emergencia y debe haber un convenio que regule el proceso, que se mantenga, y debe haber una visita a cargo de salud para examinar cómo se cubren los procedimientos y poder tener un acta proyección.
		Julia		133	DIONICIO CARRERO CORREA	4	Si	Si	Na	Otro	Institucional		En la surida	Partitiva	Se quiere solicitar una propuesta para el Hospital Dr. Uribe y la sala de emergencia y debe haber un convenio que regule el proceso, que se mantenga, y debe haber una visita a cargo de salud para examinar cómo se cubren los procedimientos y poder tener un acta proyección.
		Julia		133	JHON JAIRO CLARO AREVALO	5	Na	Na	Na	Otro	Institucional				

Imagen 4: Ejemplo del instrumento de trabajo usado de Excel. Fuente: Propia.

IV. RESULTADOS

Los gráficos presentados a continuación dan a conocer los resultados de acción de control político que ejercieron los concejales durante los meses de junio y julio de los años 2012 y 2016.

4.1.- COMPARACIÓN GENERALIZADA DE LAS SESIONES

4.1.1.- TIPO DE SESIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2012 – PERIODO 2016

Como se puede apreciar en el gráfico 1 “Tipo de sesión en el Concejo Municipal”, en el periodo de 2012 el Informe de Gestión fue el que más se llevó a cabo en las sesiones analizadas con un 35%, y en 2016 aumentó considerablemente el mismo con un 53%. Fue el tipo de sesión que más se realizó en el Concejo Municipal durante los dos periodos analizados.

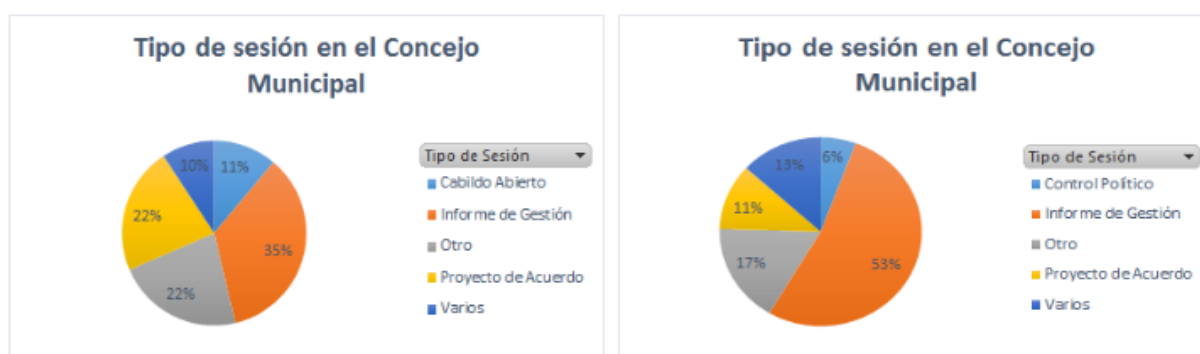


Gráfico 1: Tendencia comparativa de los tipos de sesiones analizadas en el Concejo Municipal, en los periodos (2012-2016).

4.1.2 TEMA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2012 – PERIODO 2016

En el tema de la sesión del Concejo Municipal no hubo una tendencia diferenciadora, debido a que las dos sesiones analizadas, trabajaron varios temas a la vez. En el periodo de 2012 el tema de la sesión se centró en “varios” con un 24%, y en el periodo de 2016 con un 25%.

Sección 1:

4.2.- ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES PERIODO 2012 - PERIODO 2016.

Como se puede apreciar en el gráfico 3 de “Asistencia de los concejales” en el Concejo Municipal de Bucaramanga en el periodo 2012 la asistencia fue del 77% con un 96% del periodo de 2016. Se puede ver que los concejales de Bucaramanga tuvieron mayor asistencia en el periodo de 2016, en el que hay un actor político emergente como alcalde.



Gráfico 3: tendencia comparativa de la asistencia de los concejales en el periodo de las sesiones analizadas, (2012-2016).

4.2.1.- PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES PERIODO 2012 – PERIODO 2016

Como se puede apreciar en el gráfico 4 de “Participación de los concejales”, la participación de los concejales en las sesiones analizadas no mantiene una tendencia diferenciadora: todos los concejales tuvieron participación en un 69% de las sesiones en el período 2012 y un 65% en el período de 2016.

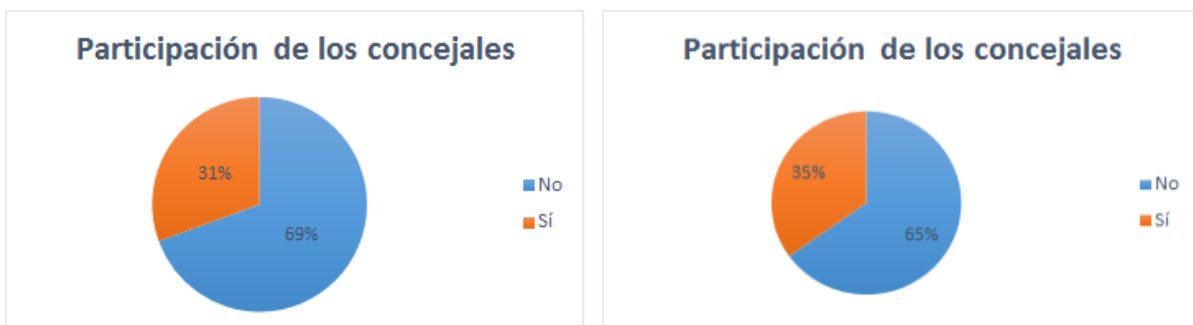


Gráfico 4: tendencia comparativa de la participación de los concejales en el periodo de las sesiones analizadas (2012-2016).

4.3.- SECCIÓN 2: CONTROL POLÍTICO

En esta sección se determinó la acción ejercida por los concejales dentro de cada sesión ordinaria de los años 2012 y 2016 entre los meses de junio y julio.

4.3.1.- POSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO DE LOS CONCEJALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2012 – PERIODO 2016

Como se puede apreciar en el gráfico 5 “Posición de control político de los concejales en el concejo Municipal” en el periodo de 2012, en la posición que más se basaron los concejales para ejercer control político fue “En la gestión” con un 41%, y en el periodo 2016 esta posición subió a 47%, es decir que los concejales en sus intervenciones se referían más a la gestión que otra posición de control político.

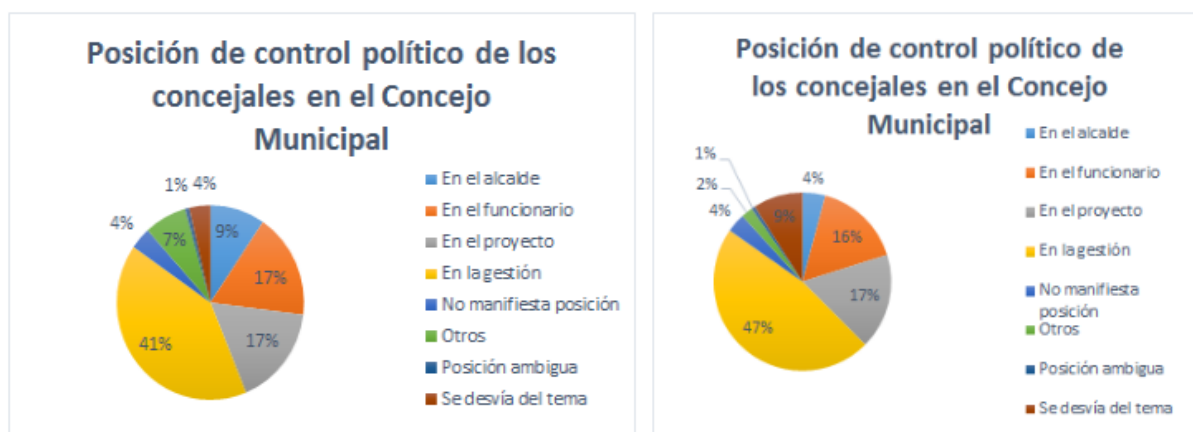


Gráfico 5: tendencia comparativa de la posición de control político de los concejales en el Concejo Municipal en los periodos analizados, (2012-2016).

4.3.2.- DISCURSO DE CONTROL POLÍTICO DE LOS CONCEJALES, PERIODO 2012 - PERIODO 2016

Como se puede apreciar en el gráfico 6 “Discurso de control político de los concejales” en el Concejo Municipal de Bucaramanga en el periodo de 2012, la posición que más tuvo relevancia fue la del discurso “positivo” con un 46%, cabe resaltar que este resultado de discurso de control político se debe a que en ese tiempo estaba como alcalde un actor político tradicional.

En el periodo de 2016, el discurso de control político cambió y pasó de ser un discurso de positivo a un discurso de control político neutral con un 45%, este resultado se debe a que en este periodo está como alcalde un actor político emergente que no tiene representación en el Concejo Municipal.



Gráfico 6: tendencia comparativa del discurso de control político de los concejales en el Concejo Municipal en los periodos analizados, (2012-2016).

4.3.3.-EJEMPLOS DEL DISCURSO DE CONTROL POLÍTICO QUE EJERCEN LOS CONCEJALES, EN EL CONCEJO MUNICIPAL, PERIODOS 2012-2016.

TABLA 1: EJEMPLO DE DISCURSO POSITIVO, NEGATIVO Y NEUTRAL DE LOS CONCEJALES CENTRADO EN EL ALCALDE.

Posición de Control Político	Discurso de control político	Destacados
En el alcalde	Positivo	<u>En buena hora Nuestro Señor Alcalde de Bucaramanga el Doctor Luis Francisco Bohórquez ha presentado este proyecto</u> de acuerdo lo cual redunda una mejor presentación a los servicios que ofrece nuestra Administración Municipal, <u>doy mi voto positivo para este proyecto como lo hicieron mis compañeros de la Bancada del Partido Liberal.</u>
En el alcalde	Negativo	<u>Veó el poco interés también de la Administración municipal de participar de estos debates nosotros estamos haciendo los debates solos</u> y cuando es un debate tan importante que tiene que estar la administración municipal delegado de la Administración municipal no están esto es un patrimonio como lo dijo el doctor Uriel es un patrimonio de los bumanguenses de los santandereanos <u>se invitó al Señor alcalde se invitaron delegados y hoy brillan por su ausencia.</u>
En el alcalde	Neutral	Yo creo que el consejo de la ciudad pues obviamente tiene el control político de hacer el control político a cada uno de los secretarios de despacho pero a cada uno en su momento y eso de que cambie los secretarios <u>yo no soy el alcalde la ciudad el vera cuando toma sus determinaciones para nombrar a las personas que le deben ser</u>

Tabla 1: Ejemplo del discurso de control político de los concejales en el Concejo Municipal, centrado en el alcalde. Periodos analizados, (2012-2016).

TABLA 2: EJEMPLO DE DISCURSO POSITIVO, NEGATIVO Y NEUTRAL DE LOS CONCEJALES CENTRADO EN EL PROYECTO.

En el proyecto	Positivo	<u>Este proyecto es muy importante debido a que es un proyecto de acuerdo que se debe tener en cuenta</u> los parámetros de las modificaciones de las asignaciones mensuales, cuando hacíamos el análisis del proyecto son más de 325 cargos que tiene el Municipio <u>por lo cual debe hacerse la modificación salarial.</u>
En el proyecto	Negativo	<u>No podemos ir mas adelante del proyecto porque el proyecto quedaría mal aprobado</u> si se le coloca algo que tiene que ver con la parte financiera Señor Presidente.
En el proyecto	Neutral	<u>No es descabellado que la administración hoy quiera solicitar respetuosamente a la plenaria que se retire que se apruebe dándole cumplimiento al artículo 172 del reglamento</u> y en el mismo sentido porque cuando se les solicita el desglose de rubros y está especificado por secretarías.

Tabla 2: Ejemplo del discurso de control político de los concejales en el Concejo Municipal, centrado en el proyecto. Periodos analizados, (2012-2016).

TABLA 3: EJEMPLO DE DISCURSO POSITIVO, NEGATIVO Y NEUTRAL DE LOS CONCEJALES CENTRADO EN LA GESTIÓN.

En la gestión	Positivo	<p>Contribuir para mejorar los niveles de vida y como lo llamamos en nuestro partido liberal, la equidad social, buscando de que haya una igualdad de que todos tengamos el derecho, de que todos podamos participar que esta administración sea una administración incluyente</p>
En la gestión	Negativo	<p>Nuestra ciudad se encuentra rodeada de 2 problemas los cuales son el contrabando de la gasolina venezolana y el hurto de combustible que estamos manejando en nuestra ciudad, estos dos generan un déficit en las arcas de nuestro Municipio mediante el impuesto a los combustibles por este motivo es que debemos intensificar los controles en las estaciones de servicio.</p>
En la gestión	Neutral	<p>Según el artículo 15 en el cual se establece las prohibiciones para el funcionamiento de los estacionamientos temporales en paralelo sobre las vías de carácter local, todo esto me causa curiosidad que dichas zonas azules desarrolladas se encuentran dentro de las tipologías contenidas en el artículo.</p>

Tabla3: Ejemplo del discurso de control político de los concejales en el Concejo Municipal, centrado en la gestión. Periodos analizados, (2012-2016).

TABLA 4: EJEMPLO DE DISCURSO POSITIVO, NEGATIVO Y NEUTRAL DE LOS CONCEJALES CENTRADO EN EL FUNCIONARIO.

En el funcionario	Positivo	<p><u>Felicitarlo Doctor Wilson por la designación el cual fue elegido para la institución de bomberos</u> , Doctor Wilson para nadie es un secreto que la dirección de bomberos tiene una escasez de personal para la atención en todas las eventualidades que puedan registrarse en nuestra ciudad, se tiene 46 bomberos según los informes en la línea de fuego en los cuales son personas que trabajan en sus respectivos turnos, cabe resaltar que la norma internacional habla de un bombero por cada 100 ciudadanos, ¿cuál será su plan para mejorar esta situación al respecto?</p>
En el funcionario	Negativo	<p>Quedó una tarea pendiente <u>yo le hice unas preguntas acudiendo a la ley 781 y usted tuvo tiempo para preguntar porque igual debe haber platica hay guardada que en el informe usted no lo presento</u>, no lo presento, y es a cerca de los impuestos a los espectáculos públicos <u>la consulta era muy sencilla hacerla visitar o hacer una llamada o enviar un whatsapps o señales de humo a la Dra. Directora de hacienda.</u></p>
En el funcionario	Neutral	<p><u>Doctor Iván ustedes aquí en su informe nos muestran una relación de solicitudes de las diferentes empresas de servicios públicos</u> , por ejemplo Empresas de Teléfonos de Bucaramanga, dice que recibieron 12 solicitudes para tramitar la de solidaridad etc, del Acueducto nos dicen que solicitaron 46 asesorías jurídicotécnica, del Aseo 2 solicitudes para tramitar derechos de petición etc.</p>

Tabla 3: Ejemplo del discurso de control político de los concejales en el Concejo Municipal, centrado en el funcionario, etc. Periodos analizados, (2012-2016).

CONCLUSIONES

Como resultado de este trabajo investigativo se pudo observar que el discurso de control político de la mayoría de los concejales tuvo cambios y transformaciones en la medida en que se presentó un escenario político novedoso, diferente al tradicional en aspectos como la innovación ideológica, la aparición de partidos políticos no convencionales y el surgimiento político de personajes que se encuentran en la periferia de ese campo.

Los cambios discursivos de control político no se presentaron en todos los concejales pues en algunos de ellos no hubo diferencia. También se pudo identificar que, aunque no hubo cambios trascendentales en categorías como el tema, la posición de control político y el tipo de la sesión; en otras categorías como la asistencia, participación, centro del mensaje y tono discursivo, el cambio fue evidente. Deducimos que un escenario emergente incentivó la transformación de la veeduría, fortaleciendo el control político.

Entonces el cambio discursivo de los concejales del año 2012 al 2016 se transformó en la medida en que apareció un escenario político emergente y se pudo interpretar que la presencia de un ‘outsider político’ genera cambios en el control que se realiza en el Concejo Municipal partiendo desde la forma de producción de los discursos, hasta la manera de comportarse ante la acción del control político.

Este paralelo permitió identificar que la característica discursiva de mayor predominio en el primer periodo administrativo, se transformó casi en su totalidad para el segundo periodo, aclarando que esto se dio solo en algunos aspectos. Además, se evidenció que dejó de ser un discurso positivo y basado en elogios frente a la acción política, para transformarse a la neutralidad y convertirse en un debate crítico ante la función política del ‘outsider político’.

También fue posible identificar que el ejercicio de control político que ejercían los concejales en el año 2012 contaba con características más pasivas y que pretendían elogiar, a diferencia de la acción de control que se pudo evidenciar en el periodo 2016 con la presencia de Rodolfo Hernández Suárez como alcalde de Bucaramanga.

En este sentido, se demuestra que en el año 2016 el control político ejercido por los concejales fue más riguroso, y a su vez neutral, pues los concejales se apoyaron en cifras estadísticas, casos y ejemplos para argumentar sus opiniones y sus críticas frente a la acción político-administrativa del gobierno municipal en cabeza de un actor político emergente.

Al inicio de esta investigación se tenía como premisa que la aparición de un ‘outsider político’ ante un escenario político tradicional podría generar alteraciones en el discurso y en el ejercicio de control de los concejales de Bucaramanga.

Al término de este estudio pudo determinarse que la premisa se cumplió, pues los resultados prueban

que un escenario político emergente es un espacio que motiva a la rigurosidad de la veeduría política y que un 'outsider político' genera mayor control de la acción administrativa.

BIBLIOGRAFÍA

CANEL, María. (2006). Comunicación política una guía para su estudio y práctica, segunda edición. Tecnos.

CARRERAS, Manuel. (2013). Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de fujimori. Ediciones Universidad de Salamanca, España.

DADER, José Luis (1998): *Tratado de Comunicación Política, parte 1*. Editorial Cersa. Madrid-España.

MEADOW, Roberth (1980): *Politics as communication*. Editorial Ablex Publishing Corporation. New York, EE.UU.

MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro (2014): *La deliberación como mecanismo de control democrático: precisiones analíticas y cuestiones emergentes*. Rev. Mex. Socio. vol.76 no.3. México.

O'DONNELL, GUILLERMO, Alberto, (1998): Otra Institucionalización”, en Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós, Buenos Aires.

RIVAS LEONE, José (2004) *Agotamiento partidista. Del cambio moderado al cambio acentuado en Venezuela 1993-1998*. Universidad de Zulia, Revista Debates Lationamericanos, Venezuela.

RIVAS LEONE, José (2003): *El desconcierto de la política. La revalorización de la política democrática*. Ediciones del Vicerrectorado Académico/ Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

RINCÓN, Omar (2004): *Comunicación política en América Latina*. Editorial del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Bogotá, Colombia.

RUT, Diamint, (2014) *El liderazgo político sudamericano en perspectiva comparada*. Revista Nueva Sociedad No 249. Madrid/Buenos Aires.

TEDESCO, Laura (2014) *El liderazgo político sudamericano en perspectiva comparada*. Revista Nueva Sociedad No 249. Madrid/Buenos Aires.

VALLÉS, Josep M (2000): *Ciencia Política: Una introducción*. Editorial Ariel, 1ra edición. Barcelona, España.

HEMEROGRAFÍA:

Vanguardia Liberal, <http://www.vanguardia.com/resultados-elecciones/>

Revista Semana, <http://www.semana.com/nacion/articulo/resultados-elecciones-2015-quien-gano-quien-perdio/448220-3>

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

Concejo de Bucaramanga <http://www.concejodebucaramanga.gov.co/>

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS:

La democracia en América Latina,

<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>

Galvis Ramírez & Cía. S.A. (25 de octubre de 2015). Elecciones 2015. *Vanguardia Liberal*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/resultados-elecciones/>

Oficina de comunicaciones y prensa. (26 de noviembre de 2014). Delegaciones. Lugar de publicación: *Registraduría Nacional del Estado Civil*. <http://www.registraduria.gov.co/Se-inscribio-el-primer-grupo,15064>.